



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36165

16/07/2018

95093

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el informe de la Red de Sustancias Peligrosas viene elaborándose, anualmente, desde el año 2005. Además, la Confederación Hidrográfica del Ebro dispone de datos analíticos sobre Sustancias Peligrosas desde el año 1999, siguiendo los criterios que establecen la Directiva Marco del Agua y las Directivas sobre Normas de Calidad Ambiental.

La valoración que se hace del informe es que estas sustancias peligrosas se detectan en algunos puntos de la cuenca, se sabe cuál es su procedencia, y las administraciones competentes están actuando para reducir su presencia en el medio acuático, pero muchas veces están vinculadas a contaminaciones históricas, que han impregnado los suelos, las formaciones geológicas, los sedimentos del río y de los embalses que, al ser muy persistentes, tardarán décadas en desaparecer completamente.

La presencia de lindano en el río Gállego tiene su origen en la fabricación de este potente insecticida en la localidad de Sabiñánigo (Huesca), durante los años 70 y 80. Los residuos se almacenaron en el vertedero de Sardas y, posteriormente, en el de Bailín. Ambos vertederos han resultado no completamente estancos, presentando fugas subterráneas que alcanzan al río Gállego. Cada ciertos meses en el río Gállego se detecta lindano, en concentraciones bajas, pero que a veces superan las normas de calidad ambiental establecidas.

Para evitar o reducir estos episodios, el Gobierno de Aragón, que es quien se ha hecho cargo de ambos vertederos, ha ido actuando construyendo piezómetros, bombeando agua contaminada y extrayendo fase libre. Como medida más contundente decidió actuar primero en el vertedero de Bailín, trasladándolo a una nueva celda de seguridad. Estos trabajos se realizaron en el verano del 2014. Como consecuencia de los mismos se provocó una contaminación del barranco de Bailín e inmediatamente del río



Gállego. Hubo que prohibir temporalmente ciertos abastecimientos de localidades que toman del río, hasta que remitió.

En paralelo, la Confederación Hidrográfica del Ebro realizó trabajos de limpieza y retirada de sedimentos contaminados en el barranco, además de mejorar las infraestructuras de almacenamiento y depuración de las aguas de escorrentía del entorno del vertedero “antiguo”. Estos trabajos terminaron en los primeros meses del año 2015. Desde entonces se ha vuelto a la situación anterior, es decir, se detecta lindano en el río Gállego cada ciertos meses. Esta vez se sabe que no procede de Bailín, sino de Sardas.

Para el vertedero de Sardas, el Gobierno de Aragón tiene previstas una serie de actuaciones consistentes en mejorar su sellado, el drenaje y la depuración de los lixiviados. Las actuaciones se irán desarrollando en función de las posibilidades presupuestarias. Es de esperar que estas actuaciones reduzcan más la presencia de lindano en el río Gállego.

Por otra parte, el Proyecto de by-pass del barranco de Bailín en Sabiñánigo es una actuación incluida en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el Gobierno de Aragón, firmado el 18 de junio de 2015, para el control de la contaminación en el entorno del barranco de Bailín, destinado a minimizar la generación de las aguas contaminadas, aumentar las infraestructuras de tratamiento y depuración, incrementar la investigación y acondicionar los abastecimiento de agua en los municipios afectados.

En el año 2016 la Confederación Hidrográfica del Ebro, a través de la Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA), realizó un estudio del suelo, así como un análisis hidrológico del barranco y de la situación actual del vertedero para definir cuál es la solución más viable con el objetivo de impedir que las aguas que puedan estar afectadas por lindano lleguen al cauce del río Gállego.

Las soluciones planteadas permitirán, además, en momentos de precipitación importantes, reducir el volumen de agua para que la depuradora del barranco tenga capacidad para tratar todas las escorrentías de la zona afectada. Para ello, se plantea construir un dique en la zona baja del barranco que aumente la capacidad de almacenamiento previo a la depuración.

El contenido del estudio se dio a conocer al Gobierno de Aragón y sus conclusiones fueron la base para la redacción del proyecto que finalizó en el año 2017. En la actualidad, las obras ya han comenzado.

Madrid, 04 de marzo de 2019

